

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1975>

Hacia una caracterización de los derechos de la naturaleza en el siglo XXI en América Latina

Towards a characterization of the rights of nature in the 21st century in Latin America

Jorge Armando Acosta Villarraga

Jorge.acosta@esdeg.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-7124-2766>

Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto
Bogotá – Colombia

Artículo recibido: 03 de abril 2024. Aceptado para publicación: 18 de abril de 2024.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

En los últimos años en América Latina ha surgido una necesidad evidente de proteger y preservar los ecosistemas amenazados por el creciente progreso de las ciudades, todas estas situaciones causadas por los efectos que en contravía van frente a los sistemas naturales fluviales y de preservación del medio ambiente, que a decir verdad, terminaran afectando a los sistemas políticos, sociales y económicos, creando sistemas migratorios tan complejos, que si no se actúa a tiempo, estos tendrán una situación de violación sistemática de los Derechos Humanos y de problemas en diferentes ámbitos como la salud y la preservación de la misma especie humana. Este es un llamado de atención para que las naciones del continente americano y especialmente los países que rodean la gran cuenca amazónica piensen en la protección de todos los medios ambientales y en consecuencias tomen medidas reales y efectivas frente al mal uso y su condena, dado que estas situaciones no solo afectan a una sola comunidad sino al mundo entero y de allí. ante cualquier situación puede afectar los derechos de cada uno de los seres humanos como la vida y todo aquello que en general tiene la gran diversidad de elementos natural que existe en el planeta tierra.

Palabras clave: protección, diversidad ambiental, derecho penal, biodiversidad

Abstract

In recent years in Latin America, an evident need to protect and preserve ecosystems threatened by the growing progress of cities has emerged, all these situations caused by the effects that go against the natural fluvial systems and the preservation of the environment, which, to tell the truth, will end up affecting the political, social and economic systems, creating migratory systems so complex, that if action is not taken in time, these will have a situation of systematic violation of Human Rights and problems in different areas such as health and its preservation human species. This is a wake-up call for the nations of the American continent and especially the countries that surround the great Amazon basin to think about the protection of all environmental media and, in consequence, take real and effective measures against misuse and its condemnation, given that these situations not only affect a single community but the entire world and from there. Faced with any situation, it can affect the rights of each one of the human beings, such as life and everything that in general has the great diversity of natural elements that exists on planet earth.

Keywords: protection, environmental diversity, criminal law, biodiversity

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Acosta Villarraga, J. A. (2024). Hacia una caracterización de los derechos de la naturaleza en el siglo XXI en América Latina. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (2), 1619 – 1631. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1975>

INTRODUCCIÓN

El estado de derecho se basa en todas las prerrogativas y acciones constitucionales que han llevado a través de la costumbre a generar efectos en ley; el último siglo para la humanidad, ha mostrado la necesidad de poner una gran atención en temas como la biodiversidad, dado el aumento de la industria y de la afectación que está ha causado al medio ambiente y a la diversidad en todo el planeta; se hace necesario entonces, frente a esa problemática, crear leyes para la protección del medio ambiente y su diversidad, para los animales y seres en todo el planeta tierra, las cuales deben ser reforzadas por las necesidades actuales las cuales desafortunadamente no se han llegado a tener una protección efectiva y real, causando así que se siga afectando de manera gradual y sistemática a los elementos, a la tierra y sus propiedades como a todos los animales que habitan allí; por ende, al ser humano.

El trabajo por realizar pretende dar una descripción de las propuestas teóricas sobre el medio ambiente desde la parte legal y fundamentar la protección y las garantías constitucionales que tienen la tierra como parte del hogar de los seres humanos, bajo el supuesto de llamar la atención de los Derechos Humanos en Latinoamérica para promover sus garantías a través de las leyes vigilantes y de la comunidad, para entender la importancia del medio ambiente sano

Finalmente se analizará las desigualdades políticas y económicas que tiene Latinoamérica para alcanzar una protección real y efectiva, no solamente del Amazonas sino en aquellas regiones que producen alimento para la humanidad y que sirven de sustento para la vida alimentaria, el trabajo y la subsistencia, basados en una reflexión teórica y científica del cambio de paradigmas sobre el entendimiento de la naturaleza y su preservación.

DESARROLLO

Esta investigación centra su foco de atención en el enfoque cualitativo, a través de los documentos oficiales y constitucionales que América Latina tiene para la protección del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un énfasis en el derecho penal y en todas las consecuencias que esto acarrea para todos los seres humanos, especialmente aquellos que tienen el deber de protección y conservación de la naturaleza y su riqueza como fuente material e inmaterial de la humanidad.

Este trabajo hace una crítica y una reflexión bajo el modelo bibliográfico de los principales autores que hablan sobre la importancia de la naturaleza y sus fines contenidos en la construcción de una mejor sociedad y un respeto para todos y cada uno de los seres humanos; este contenido refleja los diferentes postulados de la academia y los teóricos frente a la protección de la biodiversidad y de todos aquellos factores que se deben de movilizar para que sea una fuente renovable y no lo que el mundo está viendo con una situación muy dramática y preocupante ante su inminente destrucción. GUEVARA HERRERO, 2023

La responsabilidad ambiental desde la academia

Prevenir y minimizar los impactos ambientales son una de las tareas actuales de la Academia y de la formación de futuros profesionales, pero también es una responsabilidad social ante todas y cada una de las entidades que conforman el Estado Social de Derecho como lo hace la responsabilidad social que se tiene frente a la comunidad y a la población en general.

La protección de los recursos naturales en el planeta y especialmente en América Latina se ha convertido en un desarrollo de diferentes leyes y actividades que procuren un trabajo sistematizado honesto y concienzudo de todo y cada una de las partes que la conforman, por ser la naturaleza un objeto de preservación especial y de necesidad para la vivencia del ser humano; es por eso que cada vez los gobiernos en América Latina han puesto un interés especial a la protección de la biodiversidad en todos sus territorios.

El sistema de gestión ambiental basado en la norma internacional ISO 14001 del 2015 facilita a las instituciones controlar las actividades, productos y servicios que puedan tener un impacto negativo en la diversidad de cada uno de los países, especialmente en aquellos donde se hace necesario una intervención estatal para evitar no solamente la destrucción, sino la proliferación de acciones criminales como el narcotráfico y el crimen organizado frente a los recursos naturales. CAVALLLO, 2023

El programa de las buenas prácticas ambientales desde el año 2018 viene generando un sistema de conciencias en el sistema de protección de la biodiversidad en los países latinoamericanos y especialmente un foco de atención para los países circundantes al llamado "pulmón del planeta" generando buenos hábitos y una capacidad para todos y cada uno de los ciudadanos en torno a la protección de la biodiversidad en general.

Con estas acciones se viene generando dentro de la sociedad diferentes estrategias de conciencia para reutilizar cualquier sistema o herramienta, que no solamente pueda ahorrar, sino también darle una nueva oportunidad a todo y cada una de las actividades y cosas que se utilizan día a día, papel, plásticos, agua, instrumentos tecnológicos, etcétera.

El trabajo de sensibilización a la academia como parte pensante y generadora de nuevas ideas, ha sido durante los últimos años el factor que se ha movido a través de una educación en pro del reciclaje, la reutilización y la conciencia ambiental, no solamente con el agua, sino con el aire, el sonido y todo aquello que busque minimizar cualquier efecto negativo para la salud de las personas en general.

Hacer un compromiso consciente y cada vez más reflexivo es un trabajo que vienen generando los diferentes ministerios del medio ambiente y de la salud pública en América Latina; después de la pandemia del covid-19, han quedado muchos aprendizajes con respecto a los cuidados y el aseo como también una responsabilidad generalizada para con la sociedad ante cualquier situación pandémica o que pueda colocar en riesgo a las personas que están a nuestro alrededor. MORY ARCINIEGA, 2023

El desarrollo sostenible, la actuación de los gobiernos y la penalización de cualquier acción negativa contra el medio ambiente ha sido una agenda para los gobernadores un modo de afianzar en el trabajo con todo y cada uno de sus ciudadanos, estableciendo acciones de mitigación frente a las problemáticas ambientales, dando un cumplimiento a los requisitos legales ambientales de salud y especialmente de convivencia con el medio ambiente.

Cada uno de los estados debe invertir y generar acciones que cada vez sean más favorables con la biodiversidad, el cuidado, la protección y mitigación de cualquier situación que vaya en contra de la biodiversidad en general, creando estrategias de educación ambiental, cuyo foco central sea ir de la mano de la política nacional para servir y llevar a la sociedad con diferentes modelos de prevención y cuyo fin sea un ambiente sano bajo situaciones adecuadas para desarrollar la vida y un entorno amigable con el medio ambiente. ÁBREGO, 2023

La ley debe crear oficinas con personal que estén capacitadas con diferentes estrategias para acudir ante situaciones de riesgo que pongan en vilo la salud y la vida de los ciudadanos, identificando y afrontando todas las caos sean necesarios para promover la vida como escenarios que afecten de manera nociva el desarrollo de esas actuaciones y del mal accionar del mismo hombre; por esta razón los recursos naturales se hacen de vital estudio y conocimiento bajo diferentes actividades que promuevan la operación y su conocimiento pero también bajo la responsabilidad personal y social del uso adecuado de los recursos naturales en general.

Estas estrategias que dependen de cada necesidad en particular, se contrarrestan bajo los efectos causados por el mismo hombre y del cual depende también el cambio climático o cualquier situación que atente contra la misma vida, utilizando los recursos naturales para generar un buen clima de

convivencia y de vida, apoyado por todas las prácticas de salud y de cuidado ambiental en cada uno de los ciudadanos y vigilados por el mismo Estado.

Bajo esta situación cada uno de los gobiernos a partir de su trabajo y desarrollo debe de generar una eficiencia en cada uno de sus estamentos, cómo son la estrategia del cero papel, ahorro y suficiente del agua, ahorro y uso eficiente de la energía, programa de post consumo y cierre del ciclo para los residuos especiales y manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos entre otros.

Todas esas estrategias no solamente ayudarán a bajar los índices de basura, sino también a la eficacia y eficiencia de cada uno de los programas que puedan ser solidarios con el medio ambiente, como también una conciencia de volver a utilizar y no estar lanzando a la basura elementos que se pueden reciclar, como también el uso adecuado de los residuos peligrosos que puedan no solamente dañar a la persona que lo reciclan, sino que pueden caer en la biodiversidad y naturaleza llegando a dañar más a los ecosistemas sino que puedan ser guiadas a las plantas de tratamiento y será enterrado o puesto en diferentes situaciones dependiendo su peligrosidad. TAMAYO-ÁLVAREZ, 2023

Por otro lado, el modelo social y laboral de extracción en el medio ambiente también es una responsabilidad que el Estado debe tener y al mismo tiempo regular con todas las empresas para que se haga un adecuado uso de los recursos naturales y no se llegue a afectar de manera negativa la biodiversidad y todas aquellas situaciones que dependen de la naturaleza como tal, incluso el mismo hombre, por su desconocimiento o su impericia.

Esta responsabilidad debe emanar de los códigos actuales de protección del medio ambiente pero también debe estar apoyada por la academia como parte de las soluciones ante las grandes problemáticas ambientales que vivimos en el siglo XXI; hoy por hoy todas las empresas deben de tener diferentes agentes que ayuden a cumplir con las políticas del medio ambiente impartidas por cada uno de los estados, pero al mismo tiempo, estos profesionales deben orientar y guiar a todas y cada una de las personas sobre las diferentes modos de preservación, como también todo aquello que se haga necesario para la protección de los bienes preciados del medio ambiente.

El uso y la utilización de cada una de las herramientas para la vida se hace basado en una concientización de los efectos que pueda tener a futuro y de la necesidad que cada uno ha de tener con respecto a su uso adecuado, los cuales en sí mismo denotan una necesidad de tener un acompañamiento y un trabajo real frente a los usos de todos los medios que se necesitan para hacer el efecto de reciclaje, algo amigable con el medio ambiente. MAZARIEGOS, 2023

Por esta razón es importante promover todas las acciones necesarias para la protección de los suelos, las aguas, los ríos, las cuencas, las montañas, el aire en general y la vida marítima, las cuales se han vuelto una necesidad para muchos estados como también bajo una mirada al modo de vida capitalista al utilizar y lanzar la basura, donde estos residuos pueden terminar en los ríos y en los mares, como también, afectan el aire y contaminar de una manera negativa y sistemática el correcto modo de vida en sociedad y la libertad de vivir en un ambiente fuera de cuestiones nocivas y dañinas para el ser humano.

Ante tanta conciencia ambiental, nuevos retos para la protección efectiva

Muchos se ha venido hablando de los retos, de la conciencia global, de la agenda 2030 para la preservación del planeta y de los adelantos en cada estado, pero dentro del papel los gobiernos han generado pocas acciones, que en la práctica lleguen a proteger con efectividad los bosques, las cuencas de río y en general todo lo que se necesite para la preservación del ser humano; en algunos países las fuerzas militares trabajan para el adecuado cuidado y preservación de los mismos, como

también la comunidad indígena autóctona y regional en diferentes puntos teniendo como foco central la preservación de la biodiversidad.

En este análisis se observa como el indígena tiene una conexión sagrada con la tierra y todo lo que de ella emana, muy diferente a lo que sucede en las grandes ciudades con los montones de basura; por eso, diferentes organizaciones de indígenas han venido trabajando en la conciencia, cuidado y la misma responsabilidad de la biodiversidad de la tierra y de todos los recursos que se generan por ella en las ciudades y en el campo. CARVACHE FRANCO, 2023

La responsabilidad ambiental también va desde la reparación al medio ambiente y a su diversidad, como también las estrategias de mitigación de las empresas que por cualquier situación puedan dañar la biodiversidad o cualquier medio que lo involucra, por lo cual la mirada a las empresas a través del Estado debe ser penalizada y sancionatoria para quienes lo dañen o lo generan teniendo como principal objetivo restaurar todos los medios que han sido afectados por un mal uso o por una situación que traiga consecuencias a futuro negativas para la sociedad.

Estás razón dejan ver que la creciente industria ha marcado de manera negativa a la biodiversidad en el planeta, la muy débil persecución por parte del Estado y la falta de una policía ambiental que pueda penalizar a todos y cada uno de los actores que de alguna u otra manera negativa afectan a la biodiversidad; esta es una situación que deben responder de manera urgente todos los países de Latinoamérica, comprometiéndose a la mejoría y a la consecución de llevar hasta las últimas consecuencias a todos y cada uno de aquellos que atenten contra la biodiversidad.

Los procesos de regularización de los sistemas de extracción de minerales deben ser un foco de atención de las autoridades nacionales e internacionales, a partir de la creación de leyes que tengan una aplicación sin ser abusivas y bajo un sistema que revise adecuadamente lo sucedido en caso de desastre, lo cual puede de una manera sana, proteger la diversidad y estar pendiente al uso de los químicos que utilizan para la extracción de ciertos materiales que de alguna u otra manera dañan la biodiversidad. HINCAPIÉ, 2023

Este siglo ha sido uno de los más controversiales con respecto a la naturaleza, su destrucción se ha visto cada vez más amplia, incluso con la capacidad que tienen los gobiernos para hacer una guerra o la capacidad misma que las grandes empresas en su forma de contaminar, han desarrollado a través de la ciencia unos modos para excavar en el subsuelo y crear movimiento de las placas terrestres con el fin de sacar petróleo y sus derivados del centro de la misma tierra.

La amenaza es inminente pero los gobiernos, el Estado y la población civil deben de tener una claridad con respecto al uso adecuado de las tierras y toda agente contaminante para evitar su daño irreversible y al mismo tiempo afectar la vida de los seres humanos; por esta razón muchas de estas empresas tienen un doble rasero, por un lado está la propaganda laboral y de oportunidades, pero por el otro están los daños causados al medio ambiente y la exposición a sus trabajadores a sustancias y agentes químicos nocivos; es aquí donde el Estado se debe fortalecer a través del Ministerio de medio ambiente y salud pública para hacer una vigilancia constante de aquellos empresas que utilizan diferentes químicos y que pueden ser negativos tanto para la extracción como para sus desechos.

Hoy en día muchas de las empresas son resilientes con el medio ambiente, al utilizar diferentes químicos que se disuelven fácilmente, los colocan en ciertas pocetas o lugares para su descomposición sin que afecte la biodiversidad, otras empresas ayudan con la siembra y cuidado de diferentes árboles alrededor, como también lo hacen con el cuidado de las lagunas y ríos como de toda la flora silvestre que hay alrededor, con miras a ser responsable con la naturaleza, sus trabajadores y su medio que los rodea.

Los indígenas y el cuidado de la naturaleza

Los indígenas en Latinoamérica vienen recuperando su espacio en la gobernabilidad de sus tierras y tienen un lugar preponderante en esta situación, dado que sus tribus ancestrales tienen una conexión con la tierra y sus derivados, por muchos años, ellos han trabajado en una conexión entre el ser humano y la tierra, en su cuidado y en las leyes que ellos mismos dentro de sus resguardos generan para la conservación de la misma tierra.

La República de Bolivia desde los últimos años ha venido generando leyes que protejan al campesino y al indígena como fuente de su progreso y su estabilidad como nación, estas leyes han dado origen a diferentes códigos en Latinoamérica y una visión con respecto al trabajo que hacen en cada uno de sus parcelas y tierras para la protección de sus tierras ancestrales y la armonía con la vivencia de la tierra (Boluarte, 2023).

Es importante decir que los indígenas han venido trabajando en una conexión para que los estados especialmente en Latinoamérica, protejan la vida de las tierras ancestrales y todas sus riquezas en el suelo y subsuelo; esta situación ha generado la ambición de grandes empresas en poseer dichos lugares para la extracción de diferentes minerales, pero como se ha afirmado, le corresponde al Estado proteger todo el sistema naturalístico que es amplio y diverso en América Latina pero al mismo tiempo vulnerable por las mismas.

Países con gran influencia indígena como es el caso de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, México, y Venezuela son los más relevantes y los que tienen una gran diversidad de nutrientes en la tierra y en el subsuelo, son justamente los indígenas y los campesinos quienes vienen protegiendo estas tierras con luchas tan fuertes como las que se generaron desde 1492 con el descubrimiento de América por parte de los españoles hasta nuestros días, en la protección de la tierra y el genocidio contra sus culturas y conocimientos ancestrales.

Estas luchas que viven hoy en día los campesinos y los indígenas dejan ver una sociedad bajo la mirada proteccionista de Derechos Humanos como parte de todas las actividades sociales a las cuales están ligados, justamente con la tierra y su resiliencia, como también con el apoyo de los gobiernos para que sus productos y enseres estén en las grandes ciudades y en las mesas de todos los que hacen el esfuerzo de llevarlos, siendo muchas veces ellos quienes son maltratados, siendo utilizados o revendidos, subiendo su precio o creando especulación o carestía de estos. MANZANILLAS, 2023

Los estados deben de tener en cuenta situaciones básicas para los pobladores de estas regiones, salud, educación, como también vías públicas para poder desplazarse adecuadamente; estos son los mínimos que los campesinos y los indígenas le piden al Estado para poder vivir en armonía ya que, con estas peticiones, harán que esos pueblos estén protegidos y ellos de alguna u otra manera, tengan su sustento acorde a la tierra y a sus necesidades.

Proteger al indígena y al campesino es proteger la misma tierra, es tener en cuenta que ellos mismos durante muchos años han tenido una conexión sagrada que va mucho más allá de su protección y cosmogonía; es claro entender que cualquier afectación a la biodiversidad del planeta estará siempre defendida por los indígenas y los campesinos, pero se hace necesario una protección y una acción coherente en la ley para que sus tierras ancestrales estén protegidas desde la misma legislación y socorridas por las fuerzas militares cuando se quieran tomar o hacer uso indiscriminado de ellas.

Uno de los problemas más graves de América Latina en las tierras de los campesinos ha sido la siembra de cultivos ilícitos, muchos de ellos en tierras ancestrales por falta de protección por parte del Estado; el Proceso de Paz en Colombia, ha venido generando una visión mucho más amplia con respecto a estas tierras olvidadas por parte del Estado y foco visible de las bandas criminales y

organizadas, lo cual deja ver una necesidad de inversión económica y social en estas tierras para que el campesinado pueda sacar sus cosechas y se mantenga libre y lejos de los sistemas ilícitos que corrompen a la sociedad.

Esta protección está enmarcada en los Acuerdos de La Habana firmados por el Gobierno Nacional y la ex guerrilla de las FARC, ahora bien, también es un llamado de atención a todos los gobiernos de América Latina para que vuelvan sus ojos a la agricultura como primer punto focal, de este acuerdo lo cual llevará a ser más cuidadosos con la extracción y siembra de cualquier cultivo, pero lo más importante con la protección de los seres humanos y la tierra.

DISCUSIÓN

Últimos años han mostrado una necesidad urgente con respecto a la educación ambiental y al sistema de protección que se debe generar desde las aulas de clase para mitigar impacto el negativo que se tiene con la biodiversidad, pero también haciéndolo moderado y compatible con el fin de evaluar las medidas que lleven al sistema mismo a proteger todo el ambiente como son las zonas costeras, manglares, bosques y todo animal en tierra, aire y agua como también ante cualquier situación o fenómenos naturales que sean ocasionados por el hombre o la misma naturaleza, por lo que es de vital importancia vincular a la comunidad con educación ambiental enfocada en todos estos factores. GONZÁLEZ, 2023

Estos trabajos se realizarán a través de acciones sencillas que ayuden a identificar las posibles situaciones de riesgo del medio ambiente y al mismo tiempo se conviertan en situaciones amigables que ayudan a la biodiversidad; lo importante es que estas acciones no dañen la biodiversidad y se conviertan en posibles emprendimientos ambientales, los cuales a través de la academia pueden ayudar a que los jóvenes en proceso de educación aprendan a la utilización de diferentes componentes químicos no nocivos para el medio ambiente como también la generación de futuras empresas y microempresas que puedan desarrollar con diferentes actividades en pro del sustento económico de los mismos y al mismo tiempo un progreso para su región.

Enseñar sale más económico para el Estado que intentar solucionar los problemas causados por la mala utilización de los químicos y la extracción de minerales en la tierra; por esta razón se debe hacer un eco especial en los colegios e instituciones educativas para que se fomenten el cuidado con la tierra y sus situaciones amigables a través del ministerio de Educación Nacional y de los entes territoriales de educación; es tiempo de colocar a los estudiantes como agentes principales del cuidado de la protección de la tierra, pero se hace necesario que desde el Ministerio de Educación se den nuevos lineamientos actualizados a los diferentes componentes que vienen siendo descubiertos para el uso adecuado de la tierra los fungicidas y todo químico o agente reactor utilizado para diferentes fines.

Poner como principal agente a los estudiantes es favorecer los procesos de reciclaje reutilización y búsqueda de todos los componentes necesarios para proteger la vida y las tierras en general, la vida de todos los seres humanos y la propagación de estrategias que favorezcan a las nuevas generaciones a tener mayor consciencia sobre estos actos y su forma de evitarlos.

Una mirada política resiliente con el medio ambiente

Sumar fuerzas políticas y gubernamentales acercar a la misma academia con el fin de favorecer estos procesos encaminados a llevar estrategias de protección ambiental enmarcados dentro de los aportes y apoyo de la misma educación, los cuales deben ir coordinados por los proyectos en conjunto desde la ingeniería y el cuidado ambiental, como también la política y las leyes para auto regular las acciones indiscriminadas contra la población y su medio que los circunda.

Las incontables violaciones a los Derechos Humanos, los Conflictos Armados, los Regímenes Militares, las situaciones de orden nacional, la violencia en los campos como los conflictos internos, han dejado ver una brecha inmensa en América Latina donde principalmente el campo ha sido el más afectado, demostrando que estas situaciones frente a la dignidad humana, la libertad y la igualdad han quedado relegadas para iniciar procesos que el siglo XXI verá como parte de la reconsideración frente al cuidado de la tierra y todos los medios que a ella le afectan y ponen en riesgo la subsistencia humana. TORRES PÉREZ, 2023

Los estados latinoamericanos en su trabajo sobre la protección a la tierra, deben de garantizar proyectos y medidas que estén de acuerdo a las diferentes regiones afectadas o en riesgo, como también propuestas encaminadas a mejorar el Sistema Nacional e internacional en que se ven inmiscuidas diferentes sistemas de vida como es la diversidad acuática, los animales en los bosques, etc.; a pesar de que existen leyes y tratados internacionales como La Convención del Mar de 1982 para la protección de la vida y fauna marítima y El Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1993; los estados deben de reconocer que no es solamente el espacio de protección al cual se limita, sino que deben de procurar la protección y preservación de la vida silvestre en todos sus aspectos y lugares, como El Tratado de cooperación Amazónica (TCA), firmado el 3 de julio de 1978, como también la preservación de la vida como elemento básico de la subsistencia humana Protocolo Sobre El Programa Para El Estudio Regional Del Fenómeno El Niño En El Pacífico Sudeste – Erfen.

Estos modelos constitucionales tienden a promover los valores e intereses sociales, como también proporcionan una reflexión con respecto a las alianzas que se pueden hacer con los indígenas y campesinos pero especialmente con las personas que habitan dichos lugares; esto con el fin, de que sean ellos mismos, quienes por años han habitado estos lugares llenos de fauna y flora tengan una protección especial por parte del Estado y este les permita la conservación de los medios naturales de subsistentes en diferentes partes de América Latina y del planeta.

Entender esta problemática lleva a un sistema democrático que actualice las necesidades de las diferentes regiones, descentralizando el poder y creando sistemas regionales de protección a la vida silvestre, como también servir de vigilante frente a las acciones negativas que cualquier grupo social pueda realizar en contra de la biodiversidad en general.

El trabajo que América Latina debe tratar con urgencia en el siglo XXI es un resultado de los Derechos Sociales bajo la protección, la dignidad y diversidad de las culturas, encaminado desde Naciones Unidas y enmarcado en cada una de las constituciones de cada país, favoreciendo los derechos propios que han de formarse a través de la diversidad que ofrece la misma cultura y las razones de igualdad material, la inclusión y de todos los medios necesarios para poder generar ambientes sanos y de cumplimiento frente a las obligaciones del Estado y la responsabilidad social. MENDOZA, 2023

Es ahora que el derecho, la democracia y la activación de los Derechos Humanos a través de las constituciones, las leyes y el marco jurídico entren a tomar una relevancia importante sobre la protección de la naturaleza, de conformidad a lo expuesto por los indígenas en diferentes congregaciones y medios, pero al mismo tiempo, una transformación que ha de llevar a la preservación de los medios subsistentes para las generaciones futuras, bajo el trabajo que elimine las situaciones de desigualdad, extrema pobreza y la corrupción, siendo esta última la más perjudicial para las dos primeras.

La tierra ha visto como los crímenes violentos contra sus pobladores, la extracción negativa de sus recursos naturales y toda la situación que no ha permitido un engranaje social demuestra que el ser humano necesita una reflexión con respecto a la preservación de la vida, eliminando todas las situaciones que puedan afectar a futuro al ser humano y al mismo tiempo buscando crear unos escenarios que tengan como foco principal a la naturaleza, la biodiversidad y todo aquello que sirva

para la preservación de la especie humana, bajo correctas formas del consumo y del uso adecuado de los sistemas de reciclaje entre otras.

Las actuales legislaciones han comenzado a girar en torno a la rehabilitación de la tierra y sus moradores, viendo con urgencia la necesidad de crear un sistema que favorezca a los ministerios de medio ambiente y salud, como también, proporcionar a la industria privada los elementos necesarios a través de la ciencia y la tecnología que vayan a favor de la preservación del medio ambiente y su desarrollo; estas políticas se encuentran en todas las agendas políticas y gubernamentales en América Latina, en un discurso político centrado en la biodiversidad, el medio ambiente y su preservación, pero detrás de ella, se encuentra las grandes multinacionales centradas en los objetivos de extracción minera, como también, las regalías que estas pueden dejar a los países, una situación que es difícil de entender bajo la misma corrupción que vive Latino América hoy en día. ROMERO, 2023

La batalla aquí se vislumbra bajo la preservación a futuro de los medios ambientales como también la generación de nuevos puestos de trabajo que puedan ir en torno al favorecimiento de la naturaleza; cómo se analizó anteriormente, es la educación la que utiliza la política como parte del Progreso Ambiental generador de estrategias protectoras de las mismas y la voluntad política para que se apliquen en los territorios que se encuentran amenazados.

Es de analizar entonces que los Derechos Humanos, el trabajo social y todo aquello que proporcione situaciones que ayuden a generar vida, favorecen la integración de todas estas vinculaciones sociales, políticas educativas y culturales, donde los gobernantes deben liderar acciones que vayan en pro de la misma naturaleza bajo el establecimiento de diferentes acciones, su preservación como también su sanción punitiva.

Es deber así, bajo la estricta la ley que los políticos deben buscar acciones que vayan a favor de deshacer las desigualdades económicas como también la discriminación a los pueblos ancestrales; su compromiso con el mismo Estado son las obligaciones y todo aquello que se pueda expresar a través de los Derechos Humanos, la identidad cultural y todas las condiciones propias de cada región en América Latina.

El trabajo aquí es una transformación profunda desde la reflexión y dignidad de la misma tierra, como también diferentes acciones políticas que promuevan las actividades y el enfoque hacia valorar estos lugares como parte de la continuidad de la vida, la ayuda de los moradores regionales y de todas las actividades administrativas que se puedan generar en torno a esta protección. MANZANILLAS, 2023

De manera de síntesis, le corresponde América Latina ser la vigilante y protectora de los Derechos Ambientales, generar una reactivación de los Derechos propios de la Tierra, su vigilancia y conservación, pero al mismo tiempo demostrar al mundo y a la sociedad, una necesidad imperiosa de los cuidados que se deben de hacer desde las grandes ciudades como también en los campos para la preservación de la vida humana y su continuidad.

CONCLUSIONES

La reflexión presentada anteriormente muestra una necesidad del contexto latinoamericano los Derechos Humanos y del constitucionalismo de cada uno de los países que la componen a través de la preservación, cuidado y vigilancia de la biodiversidad existente; este análisis teórico muestra la creciente reflexión y necesidad de hablar desde el sistema político sobre el ambientalismo y sus efectos, siendo un sistema de prevención ante los desastres naturales causados por el hombre y al mismo tiempo una manera de reflexión, análisis y preservación desde la academia, la cual esta última le corresponde el trabajo de crear una conciencia global frente a los recursos naturales que cada pueblo posee para su misma preservación. GONZÁLEZ, 2023

La investigación deja ver que se necesita una integración más sincera, honesta y vinculada al desarrollo de todos los seres humanos, especialmente de los aborígenes y moradores, quienes por muchos años han habitado las tierras que tienen mayor riqueza en su biodiversidad; por lo cual ellos, los indígenas, los campesinos y sus moradores son los principales protectores de estas tierras, pero también le compete al Estado su cuidado y preservación frente a empresas abusivas con ellos y el medio ambiente.

Existe una reflexión frente a las empresas privadas, al uso adecuado de la tierra y el subsuelo, al manejo de los residuos químicos y de cualquier agente contaminante que pueda lacerar de forma masiva el bienestar y la salud de los moradores y del planeta en general; por esto, el análisis aquí mostrado deja ver cómo en la creciente educación ambiental los jóvenes comienzan a tener una visión de protección frente a la naturaleza y la diversidad desde pequeños reciclajes, el uso de compostaje y cualquier tipo de sistemas que los ayude en la protección real del medio ambiente, lo cual comienza a formar futuras generaciones responsables con la vida y la biodiversidad que les corresponde vivir. GUEVARA HERRERO, 2023

Es importante dejar en claro que los estados vienen trabajando y fortaleciendo los sistemas de protección de la naturaleza pero que el camino a trabajar todavía muestra una necesidad jurídica y una vigilancia activa frente a todos los que quieren dañar o aprovecharse negativamente de los bienes y recursos que tiene la tierra.

Finalmente, esta investigación llama a fortalecer los Derechos Humanos, las desigualdades sociales y especialmente toda la necesidad de abordar un sistema de protección íntegro y adecuado para el mundo y sus diferentes acciones ambientalistas, que a lo largo no solamente de América Latina, sino que tiene una preocupación activa en todo el mundo, la cual se ha convertido en una agenda mundial necesaria para la preservación del hombre y el futuro de las demás generaciones. MORY ARCINIEGA, 2023

REFERENCIAS

Ábrego Díaz, A. G. La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible Desde El Enfoque Universal De Los Derechos Humanos. Disponible en : https://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/assets/la_agenda_2030_para_el_desarrollo_sostenible_desde_el_enfoque_universal_de_los_derechos_humanos.pdf

Boluarte Ugarte, K., López Oroszo, J. L. El desarrollo y reconocimiento del Derecho Humano a un ambiente limpio, sano y sostenible. Lex-Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas, 2023, vol. 21, no 31, p. 133-144. Disponible en : <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/2467>

Carvache Franco, S. M., et al. Motivaciones y segmentación del Ecoturismo como estrategia para fomentar la Educación Ambiental en áreas protegidas marino costeras. Conrado, 2023, vol. 19, no 90, p. 178-185. Disponible en : http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442023000100178&script=sci_arttext&tlng=pt

Cavallo Aguilar, G. La emergencia climática y los derechos humanos. Revista de Derecho, 2023, no 27, p. e3315-e3315. Disponible en : <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/revistadederecho/article/view/3315>

Hincapié, S. Gobernanza ambiental global y derechos de la naturaleza en América Latina. Revista Derecho del Estado, 2023, no 54, p. 277-305. Disponible en : http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-98932023000100277&script=sci_arttext

González Solano, E., et al. (ed.). Desafíos del derecho internacional humanitario en Colombia: aspectos filosóficos, hermenéuticos, constitucionales y ambientales. Tomo II.: Serie Conflicto armado y derecho internacional humanitario 22 pag a color. Universidad Externado, 2023.

Guevara Herrero, I., et al. Impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la investigación educativa sobre Educación Ambiental. 2023. Disponible en : <https://rodin.uca.es/handle/10498/28435>

Manzanillas Chávez, C. A. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aporte en la Educación Ambiental ecuatoriana. MENTOR Revista de investigación Educativa y Deportiva, 2023, vol. 2, no 4, p. 110-136. Disponible en : <https://revistamentor.ec/index.php/mentor/article/view/5175>

Mazariegos Toledo, A. D. Loya Gallardo, R. C. Medina Robles, R. E. La inversión extranjera y la legislación ambiental en México en el marco del T-MEC. REVISTA DYCS VICTORIA, 2023, p. 16-32. Disponible en : <https://dycsvictoria.uat.edu.mx/index.php/dycsv/article/view/159>

Mendoza, P., Erazo Maldonado, E. X. Derecho A Un Ambiente Sano Y Ecológicamente Equilibrado Desde La Educación Como Instrumento De Gestión Ambiental. Mundo Recursivo, 2023, vol. 6, no 1, p. 1-18. Disponible en : <http://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/157>

Mory Arciniega, E. C., et al. Sílabo de Derecho Ambiental. 2023. Disponible en : <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/4216>

Romero, J. Derecho Ambiental Para El Control Jurídico De Los Riesgos Que Afectan El Paisajismo Natural En Venezuela: Environmental Law For The Legal Control Of Risks Affecting The Natural Landscaping In Venezuela. Revista Episteme, 2023, vol. 5. Disponible en : <http://200.11.218.106/index.php/retn/article/view/2030>

Tamayo Álvarez, R. Los derechos de la naturaleza y el principio del buen vivir como un giro decolonial en la gobernanza ambiental internacional. Revista Derecho del Estado, 2023, no 54, p. 19-54. Disponible en : http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-98932023000100019&script=sci_arttext

Torres Pérez, M. El principio “quien contamina paga” en el Derecho Internacional del Medio Ambiente. 2023. Disponible en : <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/86555/MTP%20Quien%20contamina%20CAST.pdf?sequence=1>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 